

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR. ACEPTA RENUNCIA DE FUNCIONARIO **QUE INDICA**

DECRETO Nº 214

Santiago, 23 de Febrero de 2016

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 10° y 11° del D.L. N° 3.529, de 1980; el D.F.L. N° 3-18.834, modificado por el D.F.L. Nº 59-18.834, ambos de 1990, del Ministerio del Interior; el Decreto Nº 738 de 11 de Marzo de 2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; la Resolución Exenta Nº 2.138 de 24 de Septiembre de 2015; y la renuncia voluntaria adjunta.

DECRETO:

ACÉPTASE, a contar de esta fecha, la renuncia presentada al cargo de Director Administrativo, grado 2º E.U.R., de la planta de la Presidencia de la República, por don CRISTIAN GONZALO RIQUELME URRA, Cédula Nacional de Identidad Nº 12.305.666-3.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MICHELLE BACHELET JERIA

() U-acos

F.

PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría General de la República

Presidencia de la República

Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Pública

Gabinete Subsecretario del Interior

División Jurídica

Departamento Desarrollo y Gestión de Personas

Oficina de Partes y Archivo Central

ÉÑA Y ĽILLO

INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA (S) para su conocimiento.

Atentamente.

LUIS'CORREA Jese Division Jurídica

TOMADO RAZON

0 4 MAR. 2016

Contralor Gene

8333014